



APROBADA

Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dr. Alvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Allueva Pinilla, Ana I.
(1) **Dr. Ariño Moneva, Agustín**
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
(2) **Dra. Asensio Casas, Esther**
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dra. Bolea Bailo, Rosa M^a
Dr. De las Heras Guillamón, Marcelo
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. García Gonzalo, Diego
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Gracia Salinas, M^a Jesús

(3) **Dra. Herrera Sánchez, Marta**

Dra. Jaime Siso, Mercedes
Dra. Latorre Górriz, M^a Ángeles
Dra. Lorán Ayala, Susana
Dra. Martín Burriel, Inmaculada
Dra. Martínez Sañudo, M^a José
Dra. Maza Rubio, M^a Teresa
Dr. Mesonero Gutiérrez, J. Emilio
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis Vicente
Dra. Muiño Blanco, M. Teresa
Dra. Muñoz Gonzalvo, M^a Jesús
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dra. Pérez Cabrejas, M^a Dolores
Dr. Peribáñez López, Miguel A.
Dra. Rodellar Penella, Clementina
Dra. Rodríguez Yoldi, M^a Jesús
Dr. Romero Lasheras, Antonio
Dra. Serrano Casorrán, Carolina
Dra. Whyte Orozco, Ana

- (1) Sustituye al Dr. Vázquez Bringas
(2) Sustituye a la Dra. Hernández Orte
(3) Sustituye a la Dra. Conchello Moreno

Estudiantes:

Sra. Abad Fau, Ana Isabel
Sra. Benitez Tocino, Sofía
Sra. Berrio Arrube, Maialen

P.A.S.:

Sr. Artajona Rodrigo, Jesús
Sr. Morales Andrés, Santiago

Administrador

Munárriz Bermudo, Eduardo

Invitados:

Dra. Malo Fumanal, Sara (Dpto. M, MP y SP)
Dra. Sánchez Gimeno, Ana Cristina (punto 9)

En el Aula de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las 09:35 h del día 16 de noviembre de 2018, se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, personal de administración y servicios y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Gascón Pérez y actuando como Secretaria de Actas, la Profesora Secretaria Dña. M^a Ángeles Latorre Górriz con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Sesión ordinaria de 12.07.2018
 2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones:
 - 2.1. Grado en CTA 25.06.2018; 03.07.2018 y 07.09.2018 (**Anexo 2.1**)
 - 2.2. Grado en Veterinaria 29.06.2018; 05.07.2018; 12.09.2018 y 02.10.2018 (**Anexo 2.2**)
 3. Renovación miembros sector PAS en Comisión Permanente.
 4. Renovación de miembros en Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.
 5. Propuesta de oferta de plazas de nuevo ingreso y por cambio de estudios para los dos Grados que se imparten en la Facultad. Curso 2019/2020.
 6. Evaluación de los Trabajos Fin de Grado (**Anexo 3**)
 7. Aprobación de la fase "0" del POD. Curso académico 2019-2020 (**Anexo 4**)
 8. Aprobación de la Propuesta del Máster Erasmus Mundus. (**Anexo. 5**)
 9. Informe del Decano.
- Ruegos y Preguntas

Comienza el Sr. Decano informando de que las novedades en la plantilla de PDI y PAS, expresando las felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad, se han detallado en un documento que ha sido repartido, antes de empezar la reunión, a todos los asistentes con el fin de agilizar la reunión. (**Anexo 1**)

Seguidamente, la Profesora Secretaria comunica que hay nuevas incorporaciones en la Junta de Facultad. En el sector PDI, la Prof^a. Gracia sustituirá al Prof. Badiola, que cesa por jubilación, y en el sector PAS, los Sres. Artajona y Bordonada sustituirán a los Sres. Becerra y Pomed, que cesan por voluntad propia. Además, en el sector Estudiantes, cesan los Sres. Garrido y Abadía por finalización de estudios, dejando vacantes sus puestos al no haber lista de reserva. Precisamente, al acumularse, con estas dos, un total de 3 vacantes en el sector Estudiantes (el total de puestos es de 18), se está llevando a cabo en estos momentos un proceso electoral para cubrirlos cuya jornada electoral se celebrará el martes 27 de noviembre, haciéndola coincidir con las elecciones de estudiantes para Claustro de la Universidad. Después procede a dar lectura de los nombres de quienes han excusado su asistencia: Los profesores, Conchello Moreno, Hernández Orte, Olleta Castañer y Vázquez Bringas.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

La Profesora Secretaria recuerda que el acta de la sesión ordinaria de 12.07.2018 está recogida en el Documento 1 adjunto a la convocatoria y que ha estado disponible para todos los miembros de la Junta. Se aprueba por asentimiento.

2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.

La Profesora Secretaria da cuenta de las distintas reuniones de las Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Veterinaria y del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CTA) y cuyas actas se recogen en los **Anexos 2.1** y **2.2**, respectivamente.

3. Renovación de miembros en Comisión Permanente

Se propone a D. Santiago Morales como representante del PAS en la Comisión Permanente, en sustitución de D. Santiago Becerra que era quien ocupaba ese puesto hasta ahora. La propuesta se realiza una vez consultados al resto de los miembros del sector PAS en la Junta de Facultad. Se aprueba por asentimiento.

4. Renovación de miembros en Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones

Se propone a D^a. María Eugenia Martín de Castro para sustituir a D^a. Ana M^a Garrido como representante de los estudiantes en la CGC del Grado en Veterinaria. Por otro lado, D. Arturo Blázquez Soro cesa como representante de los estudiantes en la CGC de los Másteres, también por haber finalizado los estudios, y se propone a D^a. Leyre Astraín Redín para ocupar su lugar. Se aprueban ambas propuestas por asentimiento.

5. Propuesta de oferta de plazas de nuevo ingreso y por cambio de estudios para los dos Grados que se imparten en la Facultad. Curso 2019/2020

La Profesora Secretaria explica que, como todos los años, desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, se solicita a la Facultad la propuesta del límite máximo de admisión para estudiantes de nuevo ingreso en los estudios de Grado de la Facultad de Veterinaria. A la vista de las propuestas realizadas en los años precedentes, lo indicado en las respectivas memorias de verificación de los correspondientes Grados, en función de los últimos datos conocidos sobre empleabilidad de titulados y las recomendaciones emitidas por la EAEVE, así como la estimación de la capacidad docente práctica y asistencial, se proponen los siguientes límites para el curso académico 2019-2020: 140 plazas para el Grado en Veterinaria y 60 plazas para el Grado en CTA. También se expone la solicitud del Vicerrectorado en referencia al límite de plazas para cambios de estudios, que se impartirán en el curso próximo en la Facultad. Vistos los datos correspondientes al ejercicio anterior se acuerda lo siguiente: 5 plazas para el Grado en Veterinaria y 9 plazas para el Grado en CTA (repartidas por segmentos: 3 para estudiantes que procedan de otras titulaciones y 6 para el Doble Grado Consecutivo en Ciencia y Tecnología de los Alimentos/Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural). Se aprueba por asentimiento.

6. Evaluación de los Trabajos Fin de Grado.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Política Académica, Prof^a. Maza, quien informa de que en el Consejo de Gobierno del 16.03.2018 se trató el tema de modificar el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado (TFG). Se planteó la posibilidad de que cada Centro eligiese entre mantener el sistema actual, que consiste en una exposición y posterior defensa oral del trabajo por parte del estudiante ante un tribunal compuesto por un grupo de 3 profesores que impartan clase en el Grado en cuestión, por la evaluación del trabajo únicamente por el director de dicho TFG. Añade que la opinión de las CGC de las Titulaciones de la Facultad se recoge en el **Anexo 3** y opta por mantener los tribunales pero insiste en que es la propia Junta quien tiene la decisión final. Se abre el turno de preguntas.

El Prof. De las Heras agradece el trabajo de las CGC pero dice estar en desacuerdo con la finalidad planteada en el Documento y también en que la defensa deba celebrarse ante un tribunal. Matiza que la valoración debe ser justa y que la variabilidad actual del tipo de trabajos lo dificulta. No ve el mismo mérito a una revisión bibliográfica que a un trabajo práctico o de investigación. Además, considera que el actual sistema, con 15 minutos de exposición y 15 minutos de defensa, no es adecuado y ve más práctica la exposición en formato poster y la selección de los mejores para su exposición oral ante un tribunal especializado en el tema, para que puedan optar a una calificación mayor.

La Prof^a. Ferreira comenta que la importancia del tema quizás hubiera requerido que se abriera a la opinión de todo el profesorado de la Facultad a lo que la Prof^a. Maza contesta que la Junta representa a los tres sectores del Centro y que, además, la normativa dice que debe ser la Junta quien decida.

La Prof^a. Jaime manifiesta extrañeza por la opinión de las CGC ya que no es lo que ella percibe entre el personal. Añade que la eliminación de los actuales tribunales liberaría de responsabilidad, que debemos tener presente que no deja de ser una asignatura de 6 créditos, aunque sea la última del Grado, y que exposiciones tan organizadas como las de

ahora (previamente ensayadas y con medios audiovisuales de apoyo) y una defensa de 15 minutos no son el mejor sistema para evaluar.

La Prof^a. White dice coincidir, en buena medida, con las ideas del Prof. De las Heras y la Prof^a. Jaime. Opina que la finalidad no es aprender a exponer en público, porque ya lo llevan haciendo en distintas asignaturas a lo largo del Grado, y que actualmente no se valora bien el trabajo realizado ya que unos estudiantes requieren más trabajo que otros. Añade que la calificación del Director también debe ser lo más justa posible, puesto que no todos los alumnos son iguales, y matiza que en el documento entregado no se ha justificado por qué no se lleva a cabo lo contrario, es decir, eliminar los tribunales. Finaliza preguntando qué se debe hacer cuando un estudiante desea presentar una queja relativa a los TFG y la Prof^a. Maza responde que debe ir dirigida a la CGC de su Titulación y destaca la importancia del uso de las rúbricas a la hora de la evaluación por parte de los tribunales.

El Prof. García Gonzalo manifiesta estar de acuerdo con el Prof. De las Heras, en lo relativo a la justicia en la evaluación, pero defiende el sistema de los tribunales porque considera que una evaluación realizada por tres personas le parece más justa que si sólo la realiza una persona. Reconoce la importancia de la valoración de los tutores, que actualmente se contempla en la calificación final, y finaliza diciendo que las competencias transversales no sólo se evalúan en el TFG sino a lo largo de todo el Grado.

El Prof. Pagán interviene diciendo que hay partes del documento presentado con las que no está de acuerdo, como que el foco está en la evaluación cuando debería estar en la formación. Bajo esta premisa, considera que es mejor mantener los tribunales y añade estar de acuerdo en que hubiera sido interesante pulsar la opinión de todo el profesorado.

El Prof. De las Heras pide la palabra de nuevo para decir que la evaluación llevada a cabo con tribunales, como hasta ahora, puede ser formativa pero depende del tipo de trabajo que se haga. Además, cree que los miembros de tribunales no están preparados para evaluar cualquier tipo de TFG, por la gama tan amplia de temáticas, y matiza que muchos estudiantes están dedicando a realizar el trabajo más tiempo del que suponen 6 créditos, a lo que la Prof^a. Bayarri añade que es responsabilidad del tutor ajustar las actividades a desarrollar al tiempo que supone un TFG.

La Prof^a. Acín interviene para decir que, si se mantienen los tribunales, cada TFG supondría una descarga en el POD de 7,5 h para el tutor y de 0,5 h para cada miembro del tribunal que lo evalúe. Si se eliminan los tribunales, la descarga sería de 9 h y correspondería únicamente para el tutor, puesto que sería quien dirige y evalúa. Los TFG han pasado de ser contabilidad especial a serlo de contabilidad ordinaria.

La Prof^a. Rodellar opina que presentar el trabajo delante de un tribunal requiere un esfuerzo extra para los estudiantes pero que el sistema de evaluación actual no le parece justo.

La Prof^a. White pregunta si la decisión tomada en la presente reunión se podría cambiar al curso siguiente a lo que la Prof^a. Gil responde que en la sesión de Consejo de Gobierno se confirmó que sí. La Prof^a. Maza añade que el hecho de cambiar cada año es complejo puesto que habría que modificar la Memoria de Verificación.

La Sra. Benítez, representante del sector Estudiantes, dice estar de acuerdo en muchas de las cosas que se han dicho. Reconoce que una defensa de TFG con tribunal es más dura que la exposición de un trabajo de cualquier asignatura del Grado y finaliza diciendo que está de acuerdo con que se mantengan los tribunales, aunque haya que mejorar el sistema de evaluación.

El Sr. Decano concluye diciendo que en la presente sesión se debe decidir si estamos de acuerdo en seguir evaluando con tribunales o no matizando que, si no se llega a un acuerdo, se mantendrían. Se compromete a tratar de mejorar el sistema de evaluación de los TFG en el futuro. Finalmente somete a votación, a mano alzada, la aprobación de la propuesta con el resultado de: 24 votos a favor, 6 votos en contra, 3 votos

en blanco y 2 abstenciones. Así pues, se aprueba la propuesta de mantener los tribunales para la evaluación de los TFG.

7. Aprobación de la fase “0” del POD. Curso académico 2019-2020

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicerrectora de Política Académica, Profª. Maza, que recuerda que hay, a disposición de todos, un documento que recoge las modificaciones que ha habido en relación con la Fase 0 del POD (**Anexo 4**). Matiza que son escasas y justificadas y que todas están ratificadas por los Departamentos. Añade que el comunicado ya ha sido elevado al Vicerrectorado competente porque la fecha límite era el 07.11.2018. A continuación procede a resumir el documento.

- Se mantiene el número de grupos de docencia teórica en dos para el Grado en Veterinaria y uno para el Grado en CTA en todos los cursos.
- Se mantienen todas las asignaturas que actualmente constan ofertadas en las titulaciones de esta Facultad, con escasas modificaciones que se detallan a continuación:

- En el **Máster en Nutrición Animal**, se activan las asignaturas “Alimentación animal y calidad y seguridad alimentaria de los alimentos”, “Alimentos para el ganado y tecnología de fabricación de piensos: Composición calidad y seguridad”, “Bases de la nutrición animal”, “Métodos matemáticos y estadísticos en nutrición animal” y “Repercusiones de la nutrición sobre el medioambiente y la salud y bienestar de los animales”, que corresponden al 1er curso, y cuya impartición tendrá lugar en el curso 2019-2020. Asimismo, se desactivan las asignaturas “Trabajo Fin de Máster” e “Introducción a la investigación”, que se impartirán en el curso 2020-2021, que corresponde al 2º curso. La razón de estas activaciones y desactivaciones es su carácter bienal. Además, se activan en Sigma las asignaturas “Estancia formativa profesional relacionada con la nutrición animal” y “Proyecto individual”, que ya aparecían cuando se implantó el Máster.

- En el **Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos**, se desactiva la asignatura “Enzimología alimentaria” por no haber alumnos matriculados en el presente curso, ni disponibilidad docente en el área.

- En el **Grado en Veterinaria**, se solicita la readscripción de créditos de la asignatura optativa "Morfología externa, valoración morfológica e identificación" entre las dos áreas vinculadas; el área de Producción Animal que pasa de 3 a 2,8 créditos y el área de Medicina y Cirugía que tendrá asignados 0,2 créditos. Asimismo, se solicita la readscripción de créditos de la asignatura "Integración en aves y conejos" entre las áreas vinculadas de Medicina y Cirugía Animal y Sanidad Animal; la primera pasaría de 1,1 a 1,04 créditos y la segunda de 2,9 a 2,96 créditos.

El Decano toma la palabra para agradecer a los Directores de los distintos Departamentos los acuerdos a los deben llegar para lograr un consenso en esta Fase docente y también al Sr. Administrador por su implicación.

La Profª. Maza desea tratar otro tema relacionado con la asignatura de los TFG. Informa de que, para asignar la carga a cada área, el Vicerrectorado ha tomado este año el número de TFG dirigidos en el curso 16-17, puesto que los del curso más reciente (17-18) pueden no estar finalizados. Recuerda que, en nuestro Centro, el reparto de TFG se

realiza por áreas, puesto que así se aprobó en una Junta de Facultad. Por ello, ofrece la posibilidad de solicitar al Vicerrectorado que se considere el curso 17-18.

La Prof^a. Gil pide que se revisen las holguras de las áreas y propone que, en el caso de las áreas clínicas, que son especiales, se saquen de la Fase 0 del POD. La Prof^a. Whyte apoya dicha solicitud y la Prof^a. Maza se compromete a intentar llevarlo a cabo.

Se decide mantener la decisión de la Universidad de utilizar el curso 16-17 para asignar las cargas horarias de la asignatura TFG por áreas y se aprueba, por asentimiento, la Fase 0 del POD.

8. Aprobación de la Propuesta del Máster Erasmus Mundus

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Movilidad, Relaciones Internacionales y Estudiantes, Prof^a. Bolea, que desea en primer lugar, reconocer la labor realizada en este tema por la Prof^a. Martín y el Prof. Ortega. Pasa a explicar que hay una convocatoria, a nivel europeo, en la que puede tener cabida el Máster entre las Universidades de Múnich, Toulouse y Zaragoza, que se ha mencionado en previas Juntas de Facultad, y que lleva un tiempo gestándose. Aunque ya hay un grupo de investigación que participa en un Máster de este tipo en la Universidad de Zaragoza, se trataría del primero que se organiza como coordinadores del mismo en esta Universidad y destaca la complejidad que acarrea dicha organización. Informa de que el día anterior a la celebración de la presente Junta se recibió, desde el Ministerio, el visto bueno para que pueda solicitarse, puesto se cumplen todos los requisitos. La fecha para ello es el 14 de febrero.

Admite que es muy difícil conseguir su aprobación a nivel europeo la primera vez que se solicita pero que, las observaciones que se reciban, seguro servirán para mejorar aspectos de una potencial solicitud. Desde Decanato se plantea una alternativa, y es proponer la aprobación de un Máster Universitario, para los cursos siguientes, que constituye el corazón del Máster Erasmus Mundus y se presenta en el **Anexo 5**, con el fin de que la propuesta final para una futura solicitud a la convocatoria Erasmus Mundus sea más exitosa.

El Prof. Monteagudo incide en que el texto del punto del orden del día no coincide con lo que se acaba de exponer a lo que la Prof^a. Bolea pide disculpas, ya que no se ha tenido una información clara con respecto a la posibilidad de solicitar el Máster europeo. En consecuencia, responde que lo que se está planteando en esta Junta de Facultad es la aprobación exclusiva del programa central del Máster Erasmus Mundus, es decir, el Máster Universitario sólo de nuestra Universidad, que será la base principal para la futura solicitud del Máster conjunto.

El Prof. De las Heras considera que lo presentado en el documento tiene gran base epidemiológica y echa en falta aspectos relevantes, como por ejemplo, los relacionados con patología comparativa y comportamiento. La Prof^a. Bolea agradece su opinión y dice que se tendrá en cuenta.

La Prof^a. Jaime reconoce el esfuerzo tan grande que lleva su organización pero opina que el Máster Conjunto para aplicar a Erasmus Mundus Máster no está suficientemente maduro para ser aprobado.

El Prof. Pagán comenta que ve la introducción de la propuesta del Máster demasiado general y que echa de menos la parte de seguridad alimentaria, a lo que la Prof^a. Bolea contesta que, aunque está previsto que el Máster se desarrolle en los tres Campus universitarios, esa parte se impartiría únicamente en el de Múnich porque así lo exigió el equipo de dicha Universidad. El Prof. Pagán lamenta que los grupos de esa temática de la Facultad se tengan que quedar fuera del Máster y la Prof^a. Bolea responde que tratará de que todo el mundo que esté interesado tenga cabida, ya que el programa financiará en el

caso de ser aprobado, movilidad para que los profesores de nuestra Facultad puedan impartir docencia en otros Campus.

El Sr. Decano concluye diciendo que esto es un punto de partida y es lo que hay que decidir en esta sesión. No obstante, si hubiera que echar marcha atrás, no habría duda en hacerlo.

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta del Máster Universitario, cuyo documento se adjunta, que supone la base de un futuro Máster Erasmus Mundus entre las Universidades de Múnich, Toulouse y Zaragoza.

9. Informe del Decano

El Sr. Decano informa sobre los temas que considera más importantes y que se detallan a continuación.

- Se han celebrado dos reuniones sobre la **reestructuración de los Departamentos** en la Universidad de Zaragoza. Los Directores de los Departamentos han recibido recientemente un documento, que ha elaborado el Vicerrectorado, donde se presentan algunos datos sobre cuál sería la situación ideal, en cuanto a descargas horarias de Directores y Secretarios, excedentes y déficits en apoyos administrativos, etc. Se pide que se difunda entre el personal del Departamento.
- Junto al Edificio de Zootecnia hay un **pino que amenaza caída**. Se ha consultado al Prof. Barriuso, experto en estas especies vegetales, y recomienda derribarlo porque no tiene suficiente enraizamiento.
- Tras la orden del Rectorado del **desalojo del Edificio de Clínicas**, se está procediendo a ello. El personal dedicado a las tareas de mantenimiento del Centro pasará al barracón ubicado junto a la Sala de Necropsias. Los equipos congeladores deberán ser trasladados, cuando se disponga de un espacio habilitado para ello, porque finalmente deberá tapiarse.
- La **Jornada de Puertas Abiertas** para recibir a estudiantes y profesorado de institutos de la Comunidad Autónoma se celebrarán los días 23 y 24 de enero de 2019.
- Se ha aprobado una **Normativa para gestionar el uso de las instalaciones de la Planta Piloto** de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Se ha consultado a la Asesoría Jurídica de la Universidad sobre si es obligatorio que el profesorado asista como miembro de **tribunal de TFG**, cuando ha sido nombrado para ello, y ha sido confirmado.
- Continúan los trámites para que el **vehículo** que adquirió el Centro pueda destinarse al traslado de animales vivos y muertos. Está pendiente de algunas adecuaciones que deben realizarse en un taller homologado.
- Se va a proceder a colocar un contenedor exclusivamente para recoger los **cadáveres de pequeños animales** para así eliminarlos de forma separada de los grandes animales.
- Ante la duda de si puede o no **asistir a clases, tanto teóricas como prácticas, personal no matriculado en la asignatura**, la respuesta es no.

10. Ruegos y preguntas

El Prof. De las Heras agradece que por fin haya una persona entre cuyas tareas esté la de recoger los cadáveres de animales, así como la remodelación de la Sala de Necropsias, aunque opina que quizás otro momento hubiera sido más oportuno.

La Prof^a Lorán pregunta si a los estudiantes que forman parte de CGC se les reconocen créditos por ello y pide que haya control de su asistencia. La Prof^a. Secretaria responde que sí tienen un reconocimiento por estas participaciones pero que deben asistir a un porcentaje de sesiones para que se les concedan esos créditos. Confirma que se lleva control de ello y recuerda a los estudiantes asistentes a la Junta la importancia de la responsabilidad de formar parte de Comisiones o Juntas universitarias.

La Prof^a. Arruebo pregunta si las Actas de las Junta de Facultad están públicas para todo el personal de la Facultad a lo que la Prof^a. Allueva contesta que sí que están disponibles en la web del Centro. Únicamente requieren contraseña los documentos en los que aparecen datos personales, como Actas de CGC.

La Prof^a. Arruebo pide cierta flexibilidad en las solicitudes puntuales de cambios en los horarios de clases, refiriéndose especialmente a los del Grado en Veterinaria, a lo que el Sr. Decano responde que lo transmitirá a la Coordinadora del Grado.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 12:40 h, de todo lo cual, como Profesora Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

EI DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

F. Manuel Gascón Pérez

M^a Ángeles Latorre Górriz